

CONVOCATORIA

Dirigida a todas las personas físicas y organizaciones no gubernamentales (personas morales) interesadas en participar en el proceso de selección para

Integrar el padrón de testigos sociales del Congreso del Estado de Sinaloa en las especialidades de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Estructural, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,

de conformidad con las presentes

BASES:

PRIMERA. Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar. En el caso de tratarse de una persona moral, acreditar que se encuentra constituida conforme a las disposiciones legales aplicables y que no persigue fines de lucro.

SEGUNDA. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad.

TERCERA. No haber sido servidor público de alguna institución federal, estatal o municipal durante al menos tres años previos a la fecha en que se presente su solicitud para ser testigo social.

CUARTA. Presentar Curriculum actualizado y firmado, en el que se acrediten grados académicos y especialidad, y constancias que acrediten el contenido del curriculum: experiencia docente y laboral, en su caso. Asimismo deberá precisar su domicilio, teléfono de contacto, así como una dirección de correo electrónico para efectuar notificaciones.

QUINTA. Presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de participar en contrataciones en las que pudiese existir conflicto de interés, ya sea porque los licitantes o los servidores públicos que intervienen en las mismas tienen vinculación académica, de negocios, familiar, de amistad o afectiva.

SEXTA. Al efecto, deberá presentar la siguiente documentación debidamente firmada en original y copia:

a. Solicitud por escrito, debidamente signada por el representante legal en el caso de las personas morales o directamente por el interesado, donde manifieste su interés de ser inscrito en el padrón de testigos sociales y bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sentenciado con pena privativa de la libertad y que cumplirá con las disposiciones establecidas en las leyes, acuerdos y normas que lo regulan;

b. En el caso de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o carta de naturalización y, en el caso extranjeros, el documento migratorio emitido conforme a las disposiciones aplicables;

c. En el caso de personas morales, copia certificada de las escrituras públicas en las que conste su acta constitutiva y, en su caso, las actas de asamblea de sus modificaciones;

d. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no ser servidor público en activo en el país o en el extranjero, y no haberlo sido durante al menos tres años previo a la fecha en que se presente la solicitud;

e. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sancionado o inhabilitado como servidor público por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa ni por otros entes públicos de carácter federal o local, o en el extranjero;

f. Curriculum actualizado y firmado, en el que se acrediten grados académicos y especialidad, y constancias que acrediten el contenido del curriculum: experiencia docente y laboral, en su caso. Así mismo deberá precisar su domicilio, teléfono de contacto, así como una dirección de correo electrónico para efectuar notificaciones;

g. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no participará en contrataciones en las que exista o pueda existir conflicto de intereses, especificando con claridad los vínculos que pudieren hacerlo no apto como testigo social, en el caso concreto, ya sea porque los licitantes o los servidores públicos que intervienen en los mismos tengan vinculación personal, familiar, de negocios o académica con éste; o bien porque pudieran obtener un beneficio directo o indirecto derivado de dicho procedimiento;

h. Contar con experiencia laboral de cuando menos tres años en materias afines a las contrataciones públicas relacionadas con las especialidades que se solicitan en esta convocatoria;

i. Presentar carta de argumentación sobre cómo sus competencias profesionales, experiencia y reconocimientos, lo habilitan para desempeñar las funciones de testigo social en la materia de Obra Pública;

j. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que tiene conocimiento de la legislación y normatividad aplicable a los procedimientos de contratación de Obra Pública;

SÉPTIMA. Las personas físicas o morales extranjeras, deberán presentar la documentación generada en el extranjero debidamente legalizada o apostillada, por parte de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente.

OCTAVA. Las personas morales deberán estar constituidas conforme a las disposiciones legales aplicables y no perseguir fines de lucro.

Asimismo, presentarán respecto de las personas físicas que en su nombre participen como testigo social, los requisitos establecidos para personas físicas en la Base Sexta de esta convocatoria.

Además del cumplimiento en lo individual de lo señalado en el párrafo anterior, para participar en calidad de representante de alguna persona moral, aquellas deberán observar lo siguiente:

a. Exhibir acta constitutiva.

b. Para las personas diferentes del administrador general de la persona moral, exhibir Poder general para actos de dominio y/o administración, o documento emitido por quien tenga la facultad de designar al representante de dicha persona moral para la participación como testigo social.

c. El original y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral solicitante.

d. No tener conflicto de intereses, ni algún vínculo con algún servidor público del Comité de Obra Pública del Congreso del Estado de Sinaloa o alguno de los licitantes que pudiera beneficiarse con dicha contratación.

e. No tener relación con organizaciones o partidos políticos alguno, y

f. Que, en caso de poder existir un conflicto de interés a futuro, su representante deberá informar al Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa, a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.

NOVENA. En los casos en que, a juicio del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa, alguno de los requisitos presente deficiencias, no se considere idóneo o se omita su entrega, se hará del conocimiento del interesado en un término no mayor a diez días hábiles, contado a partir de la fecha en que conste el sello de recepción del Órgano Interno de Control en la solicitud respectiva.

DÉCIMA. En los casos en que alguna de las constancias requeridas se encuentre en trámite, deberá adjuntar al escrito de solicitud, copia simple del acuse de recibo o del documento que haga patente esta situación.

UNDÉCIMA. Las personas físicas deberán presentar su solicitud personalmente, en el caso de personas morales deberá ser a través de su representante legal.

DUODÉCIMA. La documentación así como sus anexos, deberán presentarse debidamente foliados y firmados, en original y copia. Se hace de su conocimiento que las fracciones I y II del artículos 268 y 314, fracción I del Código Penal del Estado de Sinaloa, disponen que aquellas personas que falsifiquen documentos públicos, se les podrá castigar con prisión de seis meses a tres años y de cinco a veinticinco días de multa, y, para aquellas personas que faltaren a la verdad a alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, se les podrá imponer de tres meses a tres años de prisión y de treinta a cien días multa.

DÉCIMA TERCERA. La recepción de la documentación se hará en las oficinas del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa, ubicadas en las instalaciones del Palacio Legislativo del Estado de Sinaloa sito en: Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa

DÉCIMO CUARTA. Las fechas de presentación de la documentación serán del 11 al 15 de noviembre de 2024. Aquellas solicitudes presentadas extemporáneamente no participarán en el proceso de selección.

DÉCIMO QUINTA. El horario de presentación de la documentación será de 9:00 a 15:00 horas.

DÉCIMO SEXTA. El Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa evaluará el cumplimiento de los requisitos para la integración del padrón, y emitirá un Dictamen de Evaluación, que será notificado a todos los participantes. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria se les expedirá constancia de acreditación, la que les será debidamente notificada y quedaran formalmente registrados en el padrón de testigos sociales del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa.

DÉCIMO SÉPTIMA. El registro de las personas físicas y morales que formen parte del padrón de testigos sociales del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa, tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha en que fue notificada la constancia de acreditación como testigo social.

DÉCIMO OCTAVA. La interpretación de las disposiciones de esta Convocatoria y del marco jurídico relacionado con la misma, así como los casos no previstos en el presente instrumento, serán resueltos por el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa a 24 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

M.C. Arcelia Trujillo Araujo
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

PADRON DE TESIGOS SOCIALES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

Número de Registro	Oficio de Designación	Nombre Testigo Social	Alta	Vigencia
01	OIC-4249/2020 OIC-9430/2020	Ing. Manuel Mojica López.	08/12/2020	31/12/2024
02	OIC-4250/2020 OIC-9431/2020	Lic. Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga.	08/12/2020	31/12/2024
03	OIC-4251/2020 OIC-9432/2020	Ing. Sergio Lobatos Sandoval.	08/12/2020	31/12/2024



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLÁN, SINALOA
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

L.P.C y M.E Rafael Padilla Díaz
, Titular del Órgano Interno De Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”
Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES

Número	Folio de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
1	021	JUAN IGNACIO MILLÁN PÉREZ	17/04/2025	16/04/2027
2	022	EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA	17/04/2025	16/04/2027
3	023	JULIO CESAR ARMENTA RUBIO	17/04/2025	16/04/2027
4	025	MARÍA DEL ROCÍO FIGUEROA GUTIÉRREZ	17/04/2025	16/04/2027
5	026	SOFÍA FERNANDA PARRA VALENZUELA	21/04/2025	20/04/2027
6	030	JESÚS ENRIQUE CAMACHO INZUNZA	21/04/2025	20/04/2027
7	031	MANUEL GARCÍA VERDUGO	21/04/2025	20/04/2027
8	032	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ LARES	20/08/2024	19/08/2026
9	033	JUAN FERNANDO RODELO COVARRUBIAS	15/04/2025	14/04/2027
10	034	GUMECINDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	15/04/2025	14/04/2027
11	036	HIGINIO MIRANDA PACHECO	21/04/2025	20/04/2027
12	038	GLADYS ELIZABETH DÍAZ MEZA	13/11/2025	12/11/2027
13	039	ROBERTO LAGUNA COTA	13/11/2025	12/11/2027
14	040	MARCO ANTONIO ROBLES CASTRO	13/11/2025	12/11/2027

Última actualización. 13 de noviembre de 2025



GOBIERNO MUNICIPAL
DE MAZATLAN

**PADRON DE TESTIGOS SOCIALES PARA EL
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA.**

Número de Registro	Oficio de Designación	Nombre Testigo Social	Alta	Vigencia
01	OIC-4249/2020	Francisco Manuel Mojica López.	08/12/2020	08/12/2022
02	OIC-4250/2020	Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga.	08/12/2020	08/12/2022
03	OIC-4251/2020	Sergio Lobatos Sandoval.	08/12/2020	08/12/2022



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLÁN, SIN.
ÓRGANO INTERNO
CONTROL



L VEGA MARTÍNEZ
Órgano Interno

LIC. ABEL VEGA MARTÍNEZ
Titular del Órgano Interno de Control
Del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa DE

Padrón Público de Testigos Sociales

Número de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
001	ING. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBE	3 de mayo 2021	4 de mayo 2023
002	ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO	3 de mayo 2021	4 de mayo 2023
003	ARQ. GUMECINDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	3 de mayo 2021	4 de mayo 2023
004	DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES	6 de septiembre 2021	7 de septiembre 2023
005	DR. ELIO AGUSTÍN MARTÍNEZ MIRANDA	6 de septiembre 2021	7 de septiembre 2023

Última actualización: 6 de septiembre de 2021.

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Elota.
Área: Órgano Interno de Control
Oficio: OIC-ELOTA 192/2023



ING. ALBERTO PEREZ SALAZAR.

Director de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Elota.

PRESENTE:

Con fundamento jurídico en el artículo 40 fracción VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, y como antecedente de la actuación de los testigos sociales, este Órgano Interno de Control, amplía el periodo de estos, quedando de la siguiente manera:

PADRON DE TESTIGOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Número de registro	Oficio de designación	Nombre del testigo social	Alta	Vigencia
1	192/2023	Arq. Arturo Rodríguez Angulo	01/01/2023	31/12/2024
2	192/2023	Arq. Ivan Daniel Gonzalez Rubio	01/01/2023	31/12/2024

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LA CRUZ ELOTA SINALOA A 23 DE AGOSTO DE 2023

M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina

C.c.p. Archivo.



Oficio No. 005.10/2024

Asunto: **Publicación 3er trimestre de Padrón de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma de Occidente.**

Culiacán, Sinaloa, a 16 de octubre de 2024.

Arq. Joel Sebastián García Regalado

Director de Construcción y Mantenimiento de la
Universidad Autónoma de Occidente
Presente. -

Por medio del presente, y en cumplimiento al Artículo 40 Fracciones I y V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa decreto No. 159 con Reforma en el decreto No. 105, la Contraloría Universitaria realizó la convocatoria dirigida a las personas físicas interesadas en participar en el proceso de selección para integrar el Padrón de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma de Occidente con las especialidades de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Estructural y Servicios relacionados a Obra Pública, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 038 (Treinta y ocho) de fecha 27 de marzo de 2023.

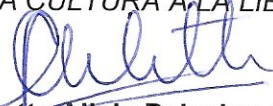
De la misma forma, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 122 (Ciento veintidós) que se anexa, el día 07 de octubre de 2024.

En ese sentido, se registraron los acreditados en el Padrón de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma de Occidente las siguientes personas, la fecha de alta y la vigencia de su presencia en dicho padrón para su publicación en la plataforma CompraNet-Sinaloa:

Número Registro	Testigo Social	Alta	Vigencia
001	MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE	19 de abril de 2023	19 de abril de 2025
002	OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO	19 de abril de 2023	19 de abril de 2025

ATENTAMENTE

"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


Ing. Arlette Alicia Palacios Campaña
Jefe de Departamento de Obra y Seguimiento.



C.c.p. **M. C. José Luis Castillo Martínez**. Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. **M. C. Fabiola Judith Robles Machado**. Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Archivo



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax. 717-21-70)

Tomo CXV 3ra. Época

Culiacán, Sin., lunes 07 de octubre de 2024.

No. 122

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Cumplimiento de Ejecutoria D.A. 1333/96.- Juicio Agrario No. 096/94 Poblado Cubiri de la Capilla, Municipio Sinaloa de Leyva, Estado Sinaloa, Acción Segunda Ampliación de Ejido.

2 - 57

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 030.- No. de Concurso OPPU-EST-LP-051-2024.

58 - 60

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Decreto Número 884 del H. Congreso del Estado.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, CLAUSURA hoy sábado veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, su Décimo Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

61

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Padrón de Testigos Sociales de la Universidad Autónoma de Occidente.

62

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 46 del Municipio de Ahome.- Se autoriza al Municipio de Ahome para que a través de sus representantes legalmente investidos, permute una superficie de terreno de su propiedad de 3,310.35 metros cuadrados, por una superficie de terreno de 1,584.91 metros cuadrados, propiedad de María Guadalupe Verdugo Talamantes.

Decreto Municipal Número 15 de Guasave.- Tabulador de Sueldos 2024, Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Municipio de Guasave, Sinaloa.

63 - 76

AVISOS GENERALES

Solicitud de concesión con 03 (tres) permisos para prestar servicio público de transporte de primera alquiler «taxi», todos los sitios ubicados dentro del municipio de Elota, Sinaloa.

77

AVISOS JUDICIALES

78 - 96

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.* DIRECTOR: *M.C. Christopher Cossío Guerrero*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

**UAdeO.**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

Asunto: Padrón de Testigos Sociales de
la Universidad Autónoma de Occidente**PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

Número Registro	Testigo Social	Alta	Vigencia
001	MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE	19 de abril de 2023	19 de abril de 2025
002	OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO	19 de abril de 2023	19 de abril de 2025

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA Y LA LIBERTAD"M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 07 de octubre de 2024.

OCT. 7 Rno. 10378650



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Padrón de Testigos Sociales

Nombre	Período Vigencia
Ing. Ramiro Polanco Salas	Enero – Diciembre 2024

Escuinapa, Sinaloa, a 25 de enero de 2024.

L.C.P. Marco Antonio Cázarez Acosta
Titular del Órgano Interno de Control





**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”
H. Congreso del Estado de Sinaloa**

Congreso del Estado de Sinaloa
Órgano Interno de Control

Padrón Público de Registro de Testigos Sociales

Posición	Registro	Nombre	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia
1	CES/OIC/TS/04/2024	Arq. Librado Verdugo Valenzuela	18/12/2024	18/12/2026
2	CES/OIC/TS/03/2024	Ing. Héctor del Rosario Beltrán Verdugo	18/12/2024	18/12/2026
3	CES/OIC/TS/02/2024	Ing. Moisés Guadalupe Tirado Iribe	18/12/2024	18/12/2026
4	CES/OIC/TS/01/2024	L.C.P. Haydee Salas Noriega	18/12/2024	18/12/2026

Fecha de integración: 18 de diciembre de 2024



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL TESTIGO SOCIAL	ALTA	VIGENCIA
1.	César Alberto Íñiguez Ayón	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
2.	Jesús Alberto Rendón Gastélum	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
3.	Luz Manuela Barreras Flores	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
4.	Diego Esteban Troncoso Ávalos	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
5.	Gilberto Román Ceballos	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
6.	Jorge Alberto Serrano Guzmán	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
7.	Rafael Donizetti Ibarra Rodríguez	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
8.	Pedro López Barbeitia	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
9.	Haydeé Salas Noriega	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
10.	Jesús Ernesto Herrera	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
11.	Carlos Humberto López López	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
12.	Óscar Arnoldo Aréchiga Márquez	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
13.	Marco Antonio Robles Castro	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
14.	Moisés Guadalupe Tirado Iribe	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
15.	Emma Nereida Soto Barraza	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
16.	Óscar Augusto Mejía Castro	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
17.	Diego Vinicio López López	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
18.	Gumecindo Rodríguez Hernández	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
19.	Higinio Miranda Pacheco	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
20.	Rogelio Millán López	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
21.	María Del Rocío Figueroa Gutiérrez	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
22.	José Guillermo López Cervantes	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
23.	Óscar Manuel Rojas Estrada	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026
24.	Jesús Emmanuel Rojas Estrada	01 de enero del 2025	31 de diciembre de 2026

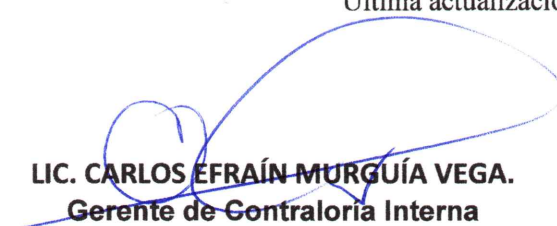
Actualizado al 15 de enero de 2025

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán

Padrón de Testigos Sociales

Número de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
JAPAC/OIC/TS/001/2024	Haydeé Salas Noriega	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/002/2024	Moisés Guadalupe Tirado Iribe	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/003/2024	César Alberto Iñiguez Ayón	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/004/2024	Foylan Gallegos Jiménez	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/005/2024	Gladys Elizabeth Díaz Meza	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/006/2024	Oscar Manuel Rojas Estrada	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/007/2024	Jorge Alberto Serrano Guzmán	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/008/2024	Emma Nereida Soto Barraza	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026
JAPAC/OIC/TS/009/2024	Delia María Guadalupe Félix Guzmán	16/Diciembre/2024	15/Diciembre/2026

Última actualización: 16 de Diciembre de 2024


LIC. CARLOS EFRAÍN MURGUÍA VEGA.
Gerente de Contraloría Interna



2027

El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato

De acuerdo al artículo 40 fracción I,II,III,V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emite el siguiente listado del Padrón Público de Testigos Sociales, acreditados:

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES 			
Número de Registro	Testigo Social	Alta	Vigencia
TS-001	ING. HIGINIO MIRANDA PACHECO	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-002	M.C. JESÚS EMMANUEL ROJAS ESTRADA	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-003	ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-004	ARQ. GUMECINDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-005	ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-006	DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-007	ING. JUAN FERNANDO RODELO COVARRUBIAS	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-008	M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA	ENERO 2025	ENERO 2027
TS-009	ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO	ENERO 2025	ENERO 2027

Para las contrataciones de los Testigos Sociales serán requeridos con base en el área de especialización que cuenten, de acuerdo a las características y complejidad de los requerimientos a revisar y contratar.

ATENTAMENTE
"EL FUTURO ¡ES HOY!"

NAVOLATO, SINALOA. A 20 DE ENERO DEL 2025



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL**

ING. ANNABEL QUINTERO MOLINA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Elota.

AREA: Órgano Interno de Control

OFICIO: OIC/ELO/17/2025

La Cruz, Elota, Sinaloa a 11 de Febrero del 2025.

ARQ. EDGAR ARTURO CALDERON QUINTERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
PRESENTE.

Por medio de la presente y con fundamento legal en el artículo 40 fracción VI, de la ley de Obras Publicas y Servicios, relacionados con las mismas del estado de Sinaloa y como antecedente de la actuación de los testigos sociales, este Órgano Interno de Control, propone a los siguientes testigos:

PADRON DE TESTIGOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Numero de registro	Oficio de designación	Nombre del testigo social	Alta	vigencia
1	017/2025	Arq. Arturo Rodríguez Angulo	01/01/2025	31/12/2026
2	017/2025	Arq. Ivan Daniel González Rubio	01/01/2025	31/12/2026

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
¡UNIDOS TODO SE PUEDE!

LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p. Lic. Richard Millán Vázquez, Presidenta Municipal de Elota.
C.c.p. Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda.- Secretario Municipal de Elota.
C.c.p. Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



Órgano Interno de Control y Evaluación para el
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa

PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES

Número	Folio de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
1	001	Haydee Salas Noriega	28/02/2025	28/02/2027
2	002	Moisés Guadalupe Tirado Iribe	03/03/2025	03/03/2027
3	003	Luz Manuela Barreras Flores	03/03/2025	03/03/2027
4	004	Gumecindo Rodríguez Hernández	04/03/2025	04/03/2027
5	005	Jesús Andrés Serrano Castelo	05/03/2025	05/03/2027
6	006	Gilberto Román Ceballos	07/03/2025	07/03/2027
7	007	Francisco Javier Pompa Villapudua	11/03/2025	11/03/2027
8	008	Edgar Eduardo Pompa Villapudua	12/03/2025	12/03/2027
9	009	Gustavo Zazueta Noriega	20/03/2025	20/03/2027
10	010	Cinthia Kareli Castro Rivera	20/03/2025	20/03/2027
11	011	Luis Fernando López Félix	21/03/2025	21/03/2027
12	012	Nancy Rafaela Jacobo Avendaño	21/03/2025	21/03/2027
13	013	Carlos Guadalupe Duran Morales	28/05/2025	28/05/2027

Última actualización 28 de mayo de 2025

2024 - 2027

**PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN**

Número de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
JMA/OIC/TS/01/2025	Manuel de Jesús Pérez Ríos	06/03/2025	06/03/2027
JMA/OIC/TS/02/2025	José Carlos Reynoso García	06/03/2025	06/03/2027



Lic. Joseph Emmanuel Flores Aguilar
Gerente del Órgano Interno de Control de la Junta
Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de
Mazatlán

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

PADRON DE TESTIGOS SOCIALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ART. 40 FRACC. VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS DEL ESTADO DE SINALOA; ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL, DESIGNA AL SIGUIENTE TESTIGO SOCIAL:

N° De Registro	Oficio De Designación	Nombre Del Testigo Social	Alta	Vigencia
1	006/2024	IVAN DANIEL GONZALEZ RUBIO	24 /JUNIO /2024	23/ JUNIO/ 2026



Más agua. Más vida para Elota.
Ma^{de} del Rosario Chávez Ontiveros
Órgano Interno de Control



L.C.F. María del Rosario Chávez Ontiveros
Contralor General de JAPAME



Padrón Público de Testigos Sociales del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.

El cual se difunde a través de su publicación en el Sitio Oficial de Internet del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, así como en el Sistema Compra Net-Sinaloa en cumplimiento a lo señalado por los artículos 4 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y 50 segundo párrafo de su Reglamento.

Número de registro	Nombre	Profesión	Alta	Vigencia
MGU/OIC/TS/001/2020	Julio César Armenta Rubio	Lic. en Ingeniería Civil	13-ene-2025	12-ene-2027
MGU/OIC/TS/002/2020	Jesús Armando Castro Caravantes	Lic. en Ingeniería Civil	23-ene-2025	22-ene-2027
MGU/OIC/TS/003/2025	Alfredo Solano Gálvez	Lic. en Ingeniería Civil	24-abr-2025	23-abr-2027

Última actualización 24 de abril de 2025.

Otorgados según Dictámenes de Ampliación y de Registro de Testigos Sociales de fecha 13 y 23 de enero y 24 de abril de 2025, respectivamente, resueltos por el Lic. Marco Antonio Báez Rochín, Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en el artículo 40 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Atentamente:

"Servimos con amor al pueblo"

El Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Marco Antonio Báez Rochín



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL**



**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

**PADRON DE TESTIGOS SOCIALES PARA EL
H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ.**

OFICIO DE DESIGNACION	NOMBRE DEL TESTIGO SOCIAL	ALTA	VIGENCIA
OIC/COS/77/2025	C. JESÚS ANTONIO MOLINA VILLANUEVA	28/08/2025	28/08/2027
OIC/COS/78/2025	C. SALVADOR MADUEÑO AGUIRRE	28/08/2025	28/08/2027
OIC/COS/79/2025	C. ROSA ARCELIA BARRAZA RODRIGUEZ	28/08/2025	28/08/2027

ATENTAMENTE

**LIC. JOSE LUIS ZAZUETA MADERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ, SINALOA.**



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COSALÁ**

C.C.P. ARCHIVO



**ROSALES Y LEYVA SOLANO S/N, C.P. 80700,
COL. CENTRO COSALÁ, SINALOA.**



TEL. 696 965-00-01



**COMISIÓN DE VIVIENDA DEL
ESTADO DE SINALOA**



**Padrón Público de Testigos Sociales
de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa**

Número de Registro	Testigo Social	Alta	Vigencia
001	Moisés Guadalupe Tirado Iribé	10 junio 2025	10 junio 2027
002	Luz Manuela Barreras Flores	10 junio 2025	10 junio 2027
003	Gumecindo Rodríguez Hernández	11 junio 2025	11 junio 2027
004	Elio Agustín Rodríguez Miranda	20 junio 2025	20 junio 2027

Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
De la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
AL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.

Oficio: CV/OIC/050/2025.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de junio del 2025.

C. Moisés Guadalupe Tirado Iribe
Presente.-

Quien suscribe, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 29 capítulo décimo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 12 (doce) de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en relación con el artículo 40, fracciones I, II, V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, le comunico lo siguiente:

Derivado de su interés para formar parte del Padrón de Testigos Sociales de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, así como de la documentación presentada; comunico a Usted que se le otorga su registro en el Padrón Público de Testigos Sociales, con **folio de registro 001** y vigencia del 10 de junio 2025 al 10 de junio 2027, al cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 30 de fecha 08 de marzo del 2023.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
De la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.

C.c.p. Archivo.

10 junio 2025
Recibir original

Finados
Moisés Gpe Tirado
Iribe

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
AL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.

Oficio: CV/OIC/051/2025.

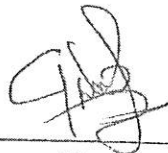
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de junio del 2025.

C. Luz Manuela Barreras Flores
Presente.-

Quien suscribe, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 29 capítulo décimo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 12 (doce) de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en relación con el artículo 40, fracciones I, II, V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, le comunico lo siguiente:

Derivado de su interés para formar parte del Padrón de Testigos Sociales de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, así como de la documentación presentada; comunico a Usted que se le otorga su registro en el Padrón Público de Testigos Sociales, con **folio de registro 002** y vigencia del 10 de junio 2025 al 10 de junio 2027, al cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 30 de fecha 08 de marzo del 2023.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
De la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.



C.c.p. Archivo.

*Recibido
11/06/25*



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
AL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.

Oficio: CV/OIC/052/2025.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de junio del 2025.

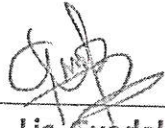
Arq. Gumecindo Rodríguez Hernández
Presente.-

Quien suscribe, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 29 capítulo décimo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 12 (doce) de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en relación con el artículo 40, fracciones I, II, V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, le comunico lo siguiente:

Derivado de su interés para formar parte del Padrón de Testigos Sociales de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, así como de la documentación presentada; comunico a Usted que se le otorga su registro en el Padrón Público de Testigos Sociales, con **folio de registro 003** y vigencia del 11 de junio 2025 al 11 de junio 2027, al cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 30 de fecha 08 de marzo del 2023.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL
11/06/25
A. R. GUMECINDO
RODRIGUEZ H.


Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
De la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.

C.c.p. Archivo.



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
AL PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.**

Oficio: CV/OIC/054/2025.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de junio del 2025.

Dr. Elio Agustín Martínez Miranda
Presente.-

Quien suscribe, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 29 capítulo décimo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 12 (doce) de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en relación con el artículo 40, fracciones I, II, V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, le comunico lo siguiente:

Derivado de su interés para formar parte del Padrón de Testigos Sociales de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, así como de la documentación presentada; comunico a Usted que se le otorga su registro en el Padrón Público de Testigos Sociales, con **folio de registro 004** y vigencia del 20 de junio 2025 al 20 de junio 2027, al cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 30 de fecha 08 de marzo del 2023.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
De la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.



C.c.p. Archivo.

**JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**

PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES

Número de Registro	Testigo Social	Alta	Vigencia
TS-001	ARQ. GUMECINDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MARZO 2025	MARZO 2027
TS-002	ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE	MARZO 2025	MARZO 2027
TS-003	DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES	MARZO 2025	MARZO 2027
TS-004	ING. JUAN FERNANDO RODELO COVARRUBIAS	MARZO 2025	MARZO 2027
TS-005	ING. JESUS MIGUEL ZAMACONA CASTRO	MARZO 2025	MARZO 2027

JAPAN



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Cerca de Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2014-2027

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO PADRON DE TESTIGOS SOCIALES 2025

NUMERO DE REGISTRO	TESTIGO SOCIAL	ALTA	VIGENCIA
001	MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE	02 DE NOVIEMBRE DE 2024	02 DE NOVIEMBRE DE 2026

ATENTAMENTE


LIC. ALMA ANGELICA HURTADO NAVARRO
CONTRALORA INTERNA



JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO

R.F.C. JIA-810821-723

LÁZARO CÁRDENAS # 1200
COL. DEL EVORA C.P. 81460
GUAMÚCHIL, SALV. ALV. SINALOA.
TELS. 673 732 0781 y 673 732 2903

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES

Número de registro	Testigo social	Alta	Vigencia
01	Dra. Luz Manuela Barreras Flores	01/08/2025	31/07/2027
02	M.C. Jesús Andrés Serrano Castelo	01/08/2025	31/07/2027
03	Arq. María de Rocío Figueroa Gutiérrez	01/10/2026	30/09/2028

Última actualización 14 de septiembre de 2026.

Atentamente
SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA



Ing. Oscar Samuel Sánchez Rodríguez.
Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación
en los Servicios de Salud de Sinaloa